Facultad de Psicología

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR DESVINCULAR TFG DE PRACTICUM

Con carácter general, el TFG está asociado a la materia de Practicum. Con carácter excepcional, las/os estudiantes que soliciten desvincular la asignatura TFG de la asignatura Practicum deben seguir el siguiente procedimiento.

Documentos a presentar:

1. Breve proyecto de TFG (elaborado por el/la estudiante), de no más de 10 folios (formato APA), en el que indicará **la modalidad del TFG** que desarrollará y justificará la viabilidad del proyecto. La estructura del proyecto se ajustará a la modalidad de TFG que corresponda (a este respecto, puede consultarse el anexo para la elaboración de TFG en la guía docente de TFG). La guía docente del TFG puede consultarse en este enlace (Curso 24/25 → Centro 105 → Plan 610 → Asignatura 18167). **El proyecto tiene que ir firmado por el tutor/a de TFG que tutelará el proyecto**.

2. Expone-Solicita (*solicitud de instancia general*), argumentando las razones que motivan su solicitud y en función de si mantiene o no el/la tutor/a de TFG:

Indicar en el Expone-Solicita que se cambia de tutor/a.

Firmado por:
a. Estudiante
b. Antiguo/a tutor/a de TFG
c. Nuevo/a tutor/a de TFG

Firmado por:
a. Estudiante
b. Tutor/a de TFG

3. Formulario de Ética:

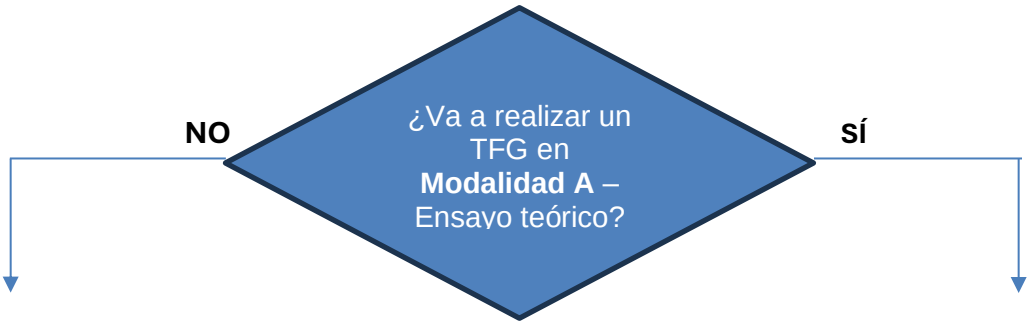

Se presenta formulario de Ética

No se presenta formulario de Ética

Si debes presentar un formulario de Ética puedes hacerlo porque:

1. El TFG desvinculado de Practicum se realiza dentro de un Proyecto de Investigación de la Universidad u otra Institución (**Modalidad D de TFG -** *diseñar o llevar a cabo un proyecto de investigación*).
2. El TFG desvinculado de Practicum se realiza dentro de una de Investigación ofertada por un/a docente de la Facultad (**Modalidad D de TFG -** *diseñar o llevar a cabo un proyecto de investigación*).
3. El TFG desvinculado de Practicum implica la aplicación de un diseño de intervención sin estar dentro de un trabajo de investigación **(Modalidad C de TFG -** *diseñar o aplicar un diseño de intervención*).

IMPORTANTE: las **Modalidades C** (*diseñar o aplicar un diseño de intervención*) y **D** (*diseñar o llevar a cabo un proyecto de investigación*) de TFG que impliquen la ***aplicación de la intervención*** o la ***ejecución del proyecto de investigación*** tendrán que incluir la documentación adicional que se detalla en el Formulario de Ética.

Lugar de presentación:

Secretaría de la Facultad

Plazos:

Los indicados en el calendario de procedimientos de TFG

No se valorarán los proyectos que:

No se ajusten a las indicaciones expuestas en los párrafos anteriores y recogidas en la guía docente de la asignatura TFG.

Se presenten fuera de plazo.

Se presenten sin la documentación y/o firmas requeridas.

Información sobre el Procedimiento:

Las solicitudes serán valoradas por el/la Coordinador/a de la materia (vicedecano/a de Estudios de Grado).

Para los casos que tengan que presentar el formulario del CE, el Vicedecanato de Estudios de Grado remitirá al Comité de Ética el Formulario para su valoración y dicho CE informará posteriormente **a los/as estudiantes y sus tutores/as** de las alegaciones y resoluciones del Comité.